

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2021-4614 *Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, de 18 de diciembre de 2020, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 20 de agosto de 2020, por la que se desestima la reclamación presentada en fecha 18 de marzo de 2020.*

Por D. Francisco Javier Arauz de Robles Dávila en nombre y representación de D. Álvaro Fernández Fuente, se ha interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo de 18 de diciembre de 2020 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica, de 20 de agosto de 2020, por la que se desestima la reclamación presentada en fecha 18 de marzo de 2020, en la que reclama que se le reconozca la condición de empleado público indefinido fijo o subsidiariamente se proceda a indemnizarle en la cantidad prevista para el despido improcedente.

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 18 de mayo de 2021.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2021/4614